



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Marzo de 2009
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

La Abogacía en Bruselas, de estreno NEGOCIO

Juanes presidirá la Audiencia Nacional por un solo voto EL PAÍS

Caamaño promete 600 millones en tres años para modernizar la Justicia ABC

Privatizar el turno de oficio reduciría un 70 por ciento los ingresos de los abogados jóvenes DIARIO DE LEÓN

La obra “Mi nombre es nadie” analiza las dificultades de los emigrantes en las rutas actuales desde África a Europa EUROPA PRESS



Nº y fecha de publicación : 90327 - 27/03/2009

**PRESS
INDEX**

Difusión : 63097

Página : 27

Periodicidad : Diario

Tamaño : 100 %

Negociol_90327_27_10.pdf

14 cm2

VPB : 108

Web Site: www.neg-ocio.com

La Abogacía en Bruselas, de estreno

■ La Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española ha creado una nueva página web, con el objetivo convertirse en un **referente de información jurídica comunitaria** en español.



Ángel Juanes, presidente de la Audiencia Nacional. / EFE

Juanes presidirá la Audiencia Nacional por un solo voto

El Consejo dice que las entrevista a los candidatos "aseguran la transparencia", pero reprueba su publicación en EL PAÍS

J. A. HERNÁNDEZ, Madrid

El magistrado progresista del Tribunal Supremo Ángel Juanes fue designado ayer por el pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) nuevo presidente de la Audiencia Nacional. Fue una sesión larga y tensa, que evidenció la división entre vocales progresistas y conservadores en el nombramiento de Juanes (ganó por 11 votos contra 10) y obligó a sacar de nuevo a concurso una de las dos vacantes del Supremo y la presidencia del Tribunal Superior del País Vasco. Los vocales rompieron la tradición de votar a mano alzada y acordaron hacerlo en secreto para esquivar filtraciones.

El rival de Juanes, el candidato del sector conservador Carlos Lesmes, logró nueve votos. Se supone que provenientes de los nueve vocales que forman el grupo conservador. Pero hubo un eslabón perdido en el pleno (previ-

blemente en el seno del grupo progresista), que no votó a Juanes sino a la también candidata progresista Elisa Veiga. El vocal progresista José Manuel Gómez Benítez pidió días atrás que se hiciera un informe técnico que determinase si Juanes podía descender un escalón para hacerse con la presidencia de la Audiencia Nacional. Finalmente, se hicieron dos informes: uno avala la concurrencia de Juanes y otro no.

Como cuestión previa, el pleno estudio ambos informes y no sólo aprobó la concurrencia de Juanes sino que, además, acabó eligiéndole. Ahora es previsible que otros candidatos impugnen la elección. Juanes salió por mayoría simple. Se supone que con los votos de ocho vocales progresistas, otros dos de los nacionalistas (PNV y CiU) y el voto del presidente, Carlos Dívar, quien suele añadir su voto al de la mayoría. Ayer funcionó la llamada minoría de

bloqueo en el Consejo, que obliga a ambos grupos a pactar para la designación de altos cargos que requieren un mínimo de 13 votos.

Los vocales propuestos por el PP y PSOE se reparten 18 de los 21 votos posibles. Si hubo consenso en los nombramientos de Alberto Jorge Barreiro, con 19 votos (para la Sala Penal del Supremo); José Antonio Montero, 16 votos; Isabel Perelló, 14; y Juan Carlos Trillo, 15 (Sala de lo Contencioso); Lourdes Arastey, 13 votos (Sala Social) y Benito Gálvez, 13 votos (Sala de lo Militar).

Por otro lado, el pleno aprobó una declaración en la que asegura que las entrevistas a los candidatos en la comisión de calificación previas a las designaciones buscaban "asegurar la transparencia del sistema de selección". Sin embargo, el Consejo "reprueba energicamente" la publicación de algunas de esas comparecencias por este periódico.

ÁNGEL JUANES Nuevo presidente de la Audiencia Nacional

"En el Tribunal Supremo estaba aburrido"

JULIO M. LÁZARO, Madrid

El nombramiento de Ángel Juanes Peces como presidente de la Audiencia Nacional significa una bajada en el escalafón jurisdiccional desde su puesto actual como magistrado del Supremo. Pero Juanes, toledano de San Pablo de los Montes, encuentra cómo justificarlo: "La Sala de lo Militar del Supremo tiene un escaso volumen de trabajo. Yo tengo 62 años y en ese contexto, con ocho o nueve años por delante en esa Sala, en la que estaba aburrido, me llamaron del Consejo y desde diversos sectores me plantearon la posibilidad de pedir la Audiencia. Me lo pensé y vi que podía ser un cambio total en mi vida, desde

una perspectiva nueva. Lo estuve dudando hasta el último minuto".

En la Sala de lo Militar, Juanes, junto al magistrado José Luis Calvo, se ha pronunciado siempre a favor de la revisión de los consejos de guerra del franquismo. Pero Calvo y él siempre quedaron en minoría frente al presidente, Ángel Calderón, y otros dos magistrados. De ahí que se sienta "aburrido" del panorama, ya que fuera de esos asuntos esta sala apenas tiene trabajo.

Pregunta. ¿Puede un magistrado del Supremo pedir una plaza en una jurisdicción inferior?

Respuesta. Lo consulté con varias personas y las consultas fueron positivas. Naturalmente todo es opinable en Derecho, pero, em-

pezando por el Consejo, me dijeron que podía pedir la plaza, que incluso había precedentes.

P. ¿Eso no supone una pérdida de categoría y sueldo?

"Se me planteó que podía ser la persona idónea para ejercer la presidencia"

R. No. La plaza de presidente de la Audiencia Nacional tiene la consideración de presidente de Sala del Tribunal Supremo, con la retribución de presidente de Sala. Pero no es por el tema eco-

nómico por lo que he pedido la plaza.

P. ¿Su nombramiento responde a una operación del sector progresista del Poder Judicial para cerrar el paso a la candidatura de Baltasar Garzón?

R. Yo no tengo nada contra Garzón. Puedo tener mis ideas, pero voy a la Audiencia porque se me planteó que podía ser yo la persona idónea en este momento. Me considero independiente. No soy hombre de nadie, no le he sido nunca.

P. ¿Cuáles son sus planes para la presidencia de la Audiencia?

R. Intentaré hacer la Audiencia Nacional del siglo XXI y dotarla de medios para luchar de forma eficaz contra el crimen organi-

zado y el terrorismo; potenciar al máximo la labor informativa para acercar la Audiencia a la realidad social, modernizar el sistema informático e incrementar su proyección nacional e internacional.

P. Hay una elevada cifra de sentencias de la Audiencia Nacional que revoca el Supremo...

R. Yo ahí no puedo entrar, no puedo pronunciarme sobre una actividad jurisdiccional. Mis funciones son gubernativas. Naturalmente, me gustaría que se revocasen pocas sentencias, pero los tribunales actúan con independencia y yo no puedo pronunciarme sobre eso.

Juanes pertenece a la asociación Jueces para la Democracia. Entre los méritos que ha valorado el Consejo para su nombramiento figuran su categoría y su experiencia de mando. Ha presidido secciones en la Audiencia de Cáceres y de Badajoz antes de presidir el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.



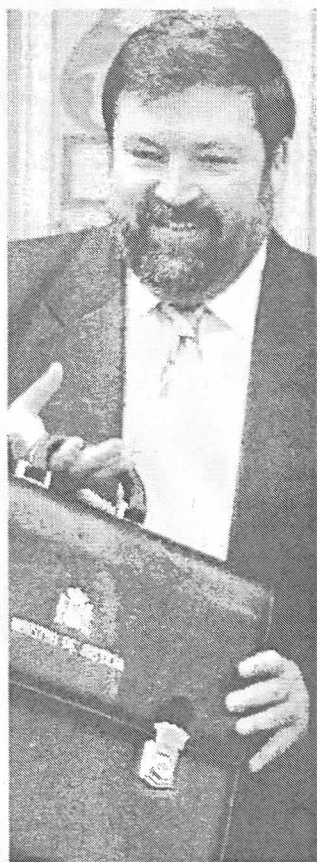
Caamaño promete 600 millones en tres años para modernizar la Justicia

Pide a todos los grupos **«un gran acuerdo social»** en la materia — Trillo le tendió la mano pero **se mostró escéptico**

M.C./N.C.

MADRID. El cambio no sólo fue de tono y de talante; abarcó también el mensaje. El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, se estrenó ayer en la Comisión parlamentaria del área, donde logró arrancar los aplausos de sus diputados después de exponer su programa, que incluye un desembolso de 600 millones de euros en tres años para infraestructuras y nuevas tecnologías, y de reclamar un «gran acuerdo social» que permita superar el ayer y «situar a la Justicia en el siglo XXI».

Los portavoces de todos los grupos con representación en la Cámara baja agradecieron sin excepción los nuevos aires que se respiran en el ámbito de la Justicia. También Federico Trillo, del Partido Popular, siempre el más crítico con el ex titular del ramo, Mariano Fernández Bermejo, mostró su disposición a tender la mano a Caamaño. No obstante, dosificó



Francisco Caamaño

EFE

el optimismo general y manifestó su «desconfianza» y «escepticismo» ante la propuesta de pacto social del ministro, por lo que le reclamó «garantías de cumplimiento». Trillo recordó que Caamaño es el tercer ministro de Justicia de Zapatero y, por ende, «el tercer interlocutor» para desarrollar el pacto por la Justicia.

Caamaño aseguró que en la mejora de la Justicia deben implicarse no sólo todos los partidos políticos, sino también las comunidades autónomas, los profesionales vinculados a este servicio público y los agentes sociales y, con la vista puesta en ese gran acuerdo, se mostró dispuesto a «negociar».

El ministro desgranó ante los diputados algunos de los asuntos que considera prioritarios y, entre ellos, se refirió a la creación sostenida durante los próximos años de 250 plazas de jueces y 150 de fiscales; la implantación de la oficina judicial con una solución pactada para la agenda de señalamientos; medidas de conciliación de la vida laboral y familiar; superar los problemas que causa el ascenso forzoso; o eliminar la figura del juez no profesional.



Los profesionales denuncian que los seguros no cubren contingencias fuera del horario laboral

Privatizar el turno de oficio reduciría un 70% los ingresos de los abogados jóvenes

León clausura hoy el encuentro nacional que reúne a 200 letrados con menos de 40 años de edad

Miguel Ángel Zamora

LEÓN

El presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de León, David Díez Revilla, alertó ayer del peligro que supondría la privatización del turno de oficio que pretende acometer el Gobierno en un futuro cercano «tanto para los ciudadanos, por el servicio que recibirían, como para los profesionales, que pueden encontrarse con que por asistir a una persona en un juicio puede cobrar 30 ó 40 euros». Díez Revilla realizó estas manifestaciones en el transcurso de la jornada central del Encuentro de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, que por primera vez en la historia se celebra este fin de semana en León y que hoy se clausurará con una visita de carácter turístico a la ciudad.

Alrededor de 200 abogados jóvenes de toda España celebraron ayer elecciones a la presidencia del organismo que defiende sus intereses, en un acto que tuvo lugar en las instalaciones de El Albeitar de la Universidad de León.

«Hemos estado analizando la problemática a la que nos enfrentamos y los casos sangrantes con los que nos estamos encontrando, para saber a qué tenemos que atenernos cuando el Gobierno transfiera las competencias a la Junta de Castilla y León», advirtió el portavoz de los abogados leoneses de menos de 40 años de edad.

«Cabe reseñar que el turno de oficio presta, aún a costa de unas



Suárez-Quñones, Marcos Martínez, Martínez Majo y Francisco Álvarez en la inauguración de las jornadas

Dicho y hecho

«Un abogado del turno de oficio que sufre un accidente fuera de hora no tiene ningún seguro»

DAVID DíEZ REVILLA
Presidente de Abogados Jóvenes León

retribuciones ridículas a los abogados a él adscritos, un servicio de alta calidad para el ciudadano (en las encuestas se muestra un elevado índice de satisfacción por los solicitantes de justicia gratuita con el servicio recibido) y así debe seguir, permaneciendo fuera de las manos o intereses privados de compañías

de servicios jurídicos basura que a todos nos vienen a la mente», describía ayer el blog oficial del colectivo leonés.

Diferencias notables

Entre los asuntos que se abordaron en las sesiones de trabajo figuró la necesidad de establecer los mecanismos adecuados para que los abogados de la provincia puedan disponer de la cobertura pertinente para que, como sucede en Cataluña, el letrado esté amparado por una póliza de seguros adecuada para el caso de que se produzca un incidente *in itinere* cuando desempeña sus funciones. «Si a un abogado de León lo mandan a las cuatro de la mañana a cubrir un servicio del

turno de oficio en Boñar y tiene un accidente, más vale que se haya hecho un buen seguro personal, porque el Ministerio de Justicia no lo cubre. Sin embargo, si esto le pasa a un abogado catalán en su comunidad, no hay problema. Esa es la gran diferencia que nos sacan los territorios donde las competencias de justicia ya han sido transferidas».

Las excelencias de la climatología leonesa permitieron que el desayuno de trabajo se pudiese celebrar al aire libre. Al cierre de esta edición no se habían hecho públicos aún los resultados de las elecciones.

Más información
<http://abogadosjovenesleon.blogspot.com>

El peligroso ejemplo de la Comunidad de Madrid

El blog de la Agrupación de Abogados Jóvenes de León ya advertía recientemente de las dificultades que se advertían en el nuevo panorama que se dibuja. «Queríamos en este espacio poneros al corriente, a los que no estéis enterados, respecto del conflicto existente en el Turno de Oficio en el Colegio de Abogados de Madrid, al hilo de la voluntad de la Comunidad de Madrid de sacar a concurso un servicio de nueva creación de orientación jurídica para mayores».

«Tras abrir el melón de las privatizaciones se rumorea que podría pretenderse la privatización también del turno de oficio de extranjería. Como protesta se ha llamado por varias organizaciones convocantes a una huelga de celo y a presentar excusas masivas ante el Colegio respecto de las guardias, todo ello como medida de presión. Adicionalmente, se protesta por los retrasos en los pagos del Turno de Oficio por parte de la Comunidad de Madrid y la no actualización de baremos de asistencia jurídica gratuita desde 2003 en la comunidad».

«Paradójicamente la posición del Colegio de Abogados de Madrid, expresada a través de su Decano ha sido más bien tibia, apoyo a los letrados en sus reivindicaciones pero oposición frontal a las protestas (huelga de celo, etc.). El Decano manifestó (fuente *Europa Press* y *El Economista*) que la privatización del servicio de orientación jurídica a mayores «Es un gravísimo error porque supone extirpar del sistema este servicio», reseñó, al tiempo que informó de que hace unos días se recurrió ante los tribunales este acuerdo. Esgrimió que la Consejería realizó «una interpretación errónea» de la ley.

Usuario: Contraseña: 

jueves, 26 de marzo de 2009

- Inicio
- Quiénes Somos
- Qué Hacemos
- Servicio Alerta
- Fuentes
- Contactar
- Buscar Noticia
- Sugerencias

La **Agencia de Noticias Profesionales (ANP)** es un servicio de selección de noticias especializado en Colegios y Consejos de profesionales tituladas.

Fecha de la Noticia: 26/03/2009

ANDALUCÍA.-La obra "Mi nombre es Nadie" analiza las dificultades de los emigrantes en las rutas actuales desde África a Europa

La obra "Mi nombre es Nadie: El viaje más antiguo del mundo", de Carla Fibla y Nicolás Castellano, ofrece un análisis para comprender las dificultades de los emigrantes, como el entorno, los factores que influyen en su partida, los medios o las dificultades para sobrevivir una vez han llegado a su destino. Todo ello lo consiguen a través de los testimonios recogidos por dos periodistas en las actuales rutas de la inmigración desde África a Europa.

En un comunicado, la Fundación Tres Culturas, que acoge hoy la presentación de la obra, informó de que este trabajo se trata de un "audio-libro", prologado por Sami Naïr, que se compone de cuatro discos, en los que se presentan 30 reportajes, en los que se escucha de forma extensa a los propios inmigrantes, "auténticos protagonistas de este trabajo".

Además de la transcripción completa de los reportajes, el libreto del audio-libro incluye cuatro textos de expertos internacionales del fenómeno de la inmigración: Javier de Lucas (Valencia), Mireia Estrada (Barcelona), Amadu Ndoye (Dakar-Senegal) y Jean Pierre Cassarino (Florencia-Italia) que ayudan a "comprender el fenómeno enmarcado en sus causas y circunstancias concretas".

simismo incluye una amplia introducción para conocer África, el origen de la emigración que nos está llegando.

Carla Fibla indicó que los inmigrantes con los que se ha ido tropezando le han enseñado que "la desesperación no tiene límites, que el ser humano es, en ocasiones, tan miserable que hace que personas con las que sólo nos diferencia el color de la piel y el lugar de procedencia dejen de existir sin que a nadie le importe.

Por su parte, Nicolás Castellano señaló que "las tendencias políticas más neoconservadoras que se propagan por Europa tratan de culpar al migrante de cualquier fallo en su engranaje usando tópicos y silenciando la gran aportación, avalada por innumerables estudios, que la población migrante hace a la economía y la diversidad cultural del viejo continente".

El apoyo visual a los reportajes lo aportan 24 fotografías en color del fotógrafo Juan Medina, ganador del premio World Press Photo por su cobertura de la inmigración en Fuerteventura.

"Mi nombre es Nadie" tiene un "fuerte" contenido didáctico, lo que lo hace útil su utilización en las escuelas para que los estudiantes escuchen a los inmigrantes. También permitirá a las radios locales, con menos medios económicos para desplazarse, acercarse a uno de los fenómenos "más preocupantes" de este comienzo de siglo, pero sobre todo está dirigido a todo aquél que se pregunte "por qué hay personas dispuestas a sufrir tanto, a morir en el intento, para alcanzar una vida digna", apuntó.

La valenciana Carla Fibla García-Sala es la corresponsal de La Vanguardia y la Cadena SER en el Magreb, con base en Marruecos desde septiembre de 2001. Escribe con regularidad artículos de análisis en el semanario El Temps y colabora con la revista Afkar/Ideas del IMED.

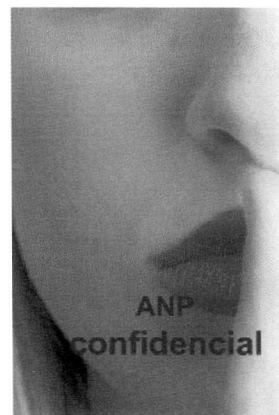
Comenzó su carrera profesional en El Cairo (Egipto), trabajando como free-lance para varios medios de comunicación. Tras obtener el título de Experta en Información Internacional y Países del Sur de la Universidad Complutense de Madrid, trabajó durante dos años en Diario 16. Ha publicado dos libros de entrevistas, "Debate sobre la eutanasia" y "Debate sobre el divorcio en Chile", y un ensayo "España-Marruecos desde la orilla sur. La relación hispano-mroquí: opiniones e ideas".

Nicolás Castellano Flores, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, es Licenciado en Periodismo por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Desde julio de 2000 desarrolla su carrera profesional en la Cadena SER. Se ha especializado en el fenómeno de la inmigración, siguiéndolo en el archipiélago canario y en las costas de los inmigrantes o sus países de origen.

En 2006 y 2007 recorrió la ruta de los cayucos desde Nuadibú y Nuakchot (Mauritania) a Sant Louis, Dakar y Casamance (Senegal). Ha publicado varios artículos en diarios como Canarias7 y El País y colabora con los informativos de Cuatro Televisión.

u rigor profesional y su humanidad a la hora de informar de este fenómeno le han valido el IX Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española.

Fuente: EUROPA PRESS



Radio y
Televisión
en Internet